1	SESION EXTRAORDINARIA
2	N°35-2022
3	
4	Sesión extraordinaria número 35-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5	de Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 13 de diciembre del dos mil veintidós, en la
6	Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias. Con la asistencia de
7	los señores:
8	
9	CONSEJO DIRECTIVO
10	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.
11	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.
12	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales.
13	VOCAL 2: Ulises González Jiménez.
14	
15	FUNCIONARIA
16	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
17	
18	AUSENCIAS JUSTIFICADAS
19	Favio López Chacón-Fiscal, Francisco Rodríguez Johnson-Vocal 3, María Acosta Gutiérrez-
20	Tesorera y Yeudy Ramírez Brenes-Vocal 1.
21	
22	AUSENCIAS INJUSTIFICADAS
23	No hubo.
24	
25	VISITANTES POR INVITACIÓN
26	No hubo.
27	
28	VISITANTES
29	No hubo.

1	<u>Artículo I.</u>
2	ORDEN DEL DIA
3	Artículo I. Orden del día
4	Artículo II. Apertura de la sesión
5	Artículo III. Comprobación de quórum
6	Artículo IV. Tratar dos únicos Puntos:
7	1. Presentación y aprobación del Informe de Ejecución del mes de noviembre, ejercicio
8	económico 2022
9	2. Hacer entrega de los Bienes duraderos a los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de
LO	fortalecer estos gobiernos locales
l1	Artículo V. Cierre de Sesión
L2	
L3	Artículo II.
L4	Apertura de la sesión
L5	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da los buenos días a los presentes; luego da
L6	lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
L7	unánime.
L8	
L9	Artículo III.
20	Comprobación de quórum
21	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
22	suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.
23	
24	<u>Artículo IV.</u>
25	<u>Tratar dos únicos Puntos:</u>
26	1. Presentación y aprobación del Informe de Ejecución del mes de noviembre, ejercicio
27	económico 2022.
28	2. Hacer entrega de los Bienes duraderos a los Concejos Municipales de Distrito, con el
29	fin de fortalecer estos gobiernos locales.

- El señor Presidente manifiesta que esta sesión fue convocada para tratar dos únicos puntos, el cual damos inicio con el primer punto:
  - 1. Presentación y aprobación del Informe de Ejecución del mes de noviembre, ejercicio económico 2022. El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de noviembre del ejercicio económico 2022, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:

# FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA **INGRESOS MENSUALES 2022** MES DE NOVIEMBRE

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				DE NOVIENDI	\ <u>L</u>					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO						POR INGRESAR			
							Anterior	Período	Total		
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total	Saldo Anterior	Noviembre			%
4.1	INGRESOS CORRIENTES	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	7 680 464,11	3 597 723,05	11 278 187,16	8 102 469,34	58,19
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	7 680 464,11	3 597 723,05	11 278 187,16	8 102 469,34	58,19
	TRANSFERENCIAS										
	CORRIENTES DEL SECTOR	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	7 680 464,11	3 597 723,05	11 278 187,16	8 102 469,34	58,19
4.1.4.1	PUBLICO										
	Transferencias corrientes	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	7 680 464,11	3 597 723,05	11 278 187,16	8 102 469,34	58,19
4.1.4.1.4	de Gobiernos Locales	,	•	•	,	,	,	,	,	•	•
	Concejo Municipal de	411 840,64	0,00	0,00	0,00	411 840,64	567 026,94	189 008,99	756 035,93	-344 195,29	183,57
4.1.4.1.4	Distrito de Cervantes	411 040,04	0,00	0,00	0,00	411040,04	307 020,34	103 000,33	750 055,55	377 133,23	105,57
	Concejo Municipal de	2 395 023,04	0,00	0,00	0,00	2 395 023,04	3 275 809,71	1 835 179,19	5 110 988,90	-2 715 965,86	213,40
4.1.4.1.4	Distrito de Cóbano										
	Concejo Municipal de	871 655,54	0,00	0,00	0,00	871 655,54	797 328,80	375 734,87	1 173 063,67	-301 408,13	134,58
4.1.4.1.4	Distrito de Colorado	0/1033,34	0,00	0,00	0,00	0/1000,04	737 320,00	373 734,07	1173 003,07	301 400,13	134,30
	Concejo Municipal de	500 040 47					• • •				
4.1.4.1.4	Distrito de Lepanto	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00
	'										
44444	Concejo Municipal de	574 953,15	0,00	0,00	0,00	574 953,15	1 022 728,05	0,00	1 022 728,05	-447 774,90	177,88
4.1.4.1.4	Distrito de Monteverde										
	Concejo Municipal de	1 691 646,47	0,00	0,00	0,00	1 691 646,47	943 840,37	0,00	943 840,37	747 806,10	55,79
4.1.4.1.4	Distrito de Paquera	,	,	,			,			·	
	Concejo Municipal de	467 195,56	0,00	0,00	0,00	467 195,56	832 421,51	0,00	832 421,51	-365 225,95	178,17
4.1.4.1.4	Distrito de Peñas Blancas	407 155,50	0,00	0,00	0,00	407 133,30	052 421,51	0,00	052 421,51	303 223,33	170,17
	Concejo Municipal de										
4.1.4.1.4	Distrito de Tucurrique	269 393,93	0,00	0,00	0,00	269 393,93	241 308,73	0,00	241 308,73	28 085,20	89,57
	Piotitic de l'addinique										
4.2	FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	1 197 800,00	10 802 200,00	9,98
4.3	RECURSOS DE VIGENCIAS										
4.3.3	ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	1 197 800,00	10 802 200,00	9,98
		0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00	1 197 800,00	1 197 800,00	10 802 200,00	9,98
4.3.3.1 TOTALES	Superávit libre	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00	19 380 656,50	7 680 464,11	3 597 723,05	11 278 187,16	8 102 469,34	58,19
IUIALES		7 380 000,00	0,00	0,00	0,00	13 380 030,50	/ 080 404,11	3 397 723,05	11 2/8 18/,16	8 102 409,34	28,13

### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA EGRESOS MENSUALES 2022 MES DE NOVIEMBRE

		MES DE NOVIEMBRE										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO					Ejecución		DISPONIB	LE
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total		Anterior Saldo Anterior	Período Noviembre	Total		%
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 380 656,50	100 000,00	100 000,00	12 000 000,00	19 380 656,50		5 152 585,45	1 734 312,05	6 886 897,50	12 493 759,00	35,53
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 380 656,50	100 000,00	100 000,00	12 000 000,00	19 380 656,50		5 152 585,45	1 734 312,05	6 886 897,50	12 493 759,00	35,53
5.01.01.0	REMUNERACIONES	6 025 955,60	0,00	0,00	0,00	6 025 955,60		4 519 800,00	451 980,00	4 971 780,00	1 054 175,60	82,51
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60	<b>0,00</b> 0,00	<b>0,00</b> 0,00	<b>0,00</b> 0,00	4 519 797,60 4 519 797,60		3 640 000,00 3 640 000,00	364 000,00 364 000,00	4 004 000,00 4 004 000,00	<b>515 797,60</b> 515 797,60	<b>88,59</b> 88,59
5.01.01.0.01.01 5.01.01.0.03	Sueldos para cargos fijos INCENTIVOS SALARIALES	4 519 797,60 376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00		0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
5.01.01.0.03	Décimotercer mes	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00		0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00
3.01.01.0.03.03	beambered mes		-,	-,	-,			-,	-,	-,		-,
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00	0,00	0,00	0,00	757 068,00		576 086,00	63 849,00	639 935,00	117 133,00	84,53
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	418 081,00	0,00	0,00	0,00	418 081,00		313 596,00	37 600,00	351 196,00	66 885,00	84,00
5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00		18 830,00	1 883,00	20 713,00	1 887,00	91,65
5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nacional de Aprendizaje	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00		56 500,00	5 650,00	62 150,00	5 647,00	91,67
5.01.01.0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00	0,00	0,00	0,00	225 990,00		168 330,00	16 833,00	185 163,00	40 827,00	81,93
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal CONTRIBUCIONES PATRONALES A	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00		18 830,00	1 883,00	20 713,00	1 887,00	91,65
5.01.01.0.05	FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00	0,00	0,00	0,00	372 440,00		303 714,00	24 131,00	327 845,00	44 595,00	88,03
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237 290,00	0,00	0,00	0,00	237 290,00		179 861,00	18 481,00	198 342,00	38 948,00	83,59
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67 797,00	0,00	0,00	0,00	67 797,00		56 500,00	5 650,00	62 150,00	5 647,00	91,67
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67 353,00	0,00	0,00	0,00	67 353,00		67 353,00	0,00	67 353,00	0,00	100,00
5.01.01.1	SERVICIOS	1 230 000,00	50 000,00	100 000,00	0,00	1 180 000,00		469 753,22	84 532,05	554 285,27	625 714,73	46,97
5.01.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00 250 000,00	0,00	0,00	0,00	<b>250 000,00</b> 250 000,00		146 883,83	54 532,05	201 415,88	48 584,12	<b>80,57</b> 80,57
5.01.01.1.02.04 5.01.01.1.03	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00 <b>50 000,00</b>	0,00 <b>0,00</b>	0,00 <b>0,00</b>	50 000,00		146 883,83 19 614,20	54 532,05 <b>0,00</b>	201 415,88 19 614,20	48 584,12 30 385,80	80,57 <b>39.23</b>
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS Información	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00		19 614,20	0,00	19 614,20	30 385,80	39,23
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220 000,00	0,00	100 000,00	0,00	120 000,00		0,00	0,00	0,00	120 000,00	0,00
5.01.01.1.04.02		220 000,00	0,00	100 000,00	0,00	120 000,00		0,00	0,00	0,00	120 000,00	0,00
5.01.01.1.05	Servicios jurídicos GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	700 000,00	0.00	0.00	0.00	700 000,00		287 887,19	30 000,00	317 887,19	382 112,81	45,41
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	350 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000,00		149 687,19	0,00	149 687,19	200 312,81	42,77
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	350 000,00	0,00	0,00	0,00	350 000,00		138 200,00	30 000,00	168 200,00	181 800,00	48,06
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00		15 368,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
5.01.01.1.06.01	OBLIGACIONES Seguros	60 000,00	0,00	0,00	0,00	60 000,00		15 368,00	0,00	15 368,00	44 632,00	25,61
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65	50 000.00	0,00	0.00	152 308.65		142 124.60	0.00	142 124.60	10 184,05	93,31
5.01.01.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.02.03	AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.99	Alimentos y Bebidas ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	102 308,65	50 000,00	0,00	0,00	152 308,65		142 124,60	0,00	142 124,60	10 184,05	93,31
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65	0,00	0,00	0,00	102 308,65		93 224,60	0,00	93 224,60	9 084,05	91,12
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00		48 900,00	0,00	48 900,00	1 100,00	97,80
5.01.01.5.00 5.01.01.5.01	BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00 12 000 000,00	12 000 000,00 12 000 000,00		0,00	1 197 800,00 1 197 800,00	1 197 800,00 1 197 800,00	10 802 200,00 10 802 200,00	9,98 9,98
5.01.01.5.01	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	7 500 000,00	7 500 000,00		0,00	0,00	0,00	7 500 000,00	0,00
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00		0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00
5.01.01.5.01.99	Maquinaria , equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00		0,00	1 197 800,00	1 197 800,00	302 200,00	79,85
5.01.01.6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25		20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25		20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	0,00	0,00	0,00	22 392,25		20 907,63	0,00	20 907,63	1 484,62	93,37
5.01.01.6.01.04 5.01.01.9.00.00	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25 0.00	0,00	0,00 <b>0,00 0,00</b>	0,00	22 392,25 0,00		20 907,63 0,00	0,00	20 907,63 <b>0,00</b>	1 484,62 0.00	93,37 <b>0,00</b>
5.01.01.9.00.00	CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0.00	0,00 0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.00	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		.,	.,	.,	.,	-,						.,

El señor Presidente dice, habiendo presentado dicho informe de ejecución, como lograron ver en los ingresos se refleja los depósitos que hicieron los Concejos Municipales de Distrito de Colorado, Cervantes y Cóbano, estos dos últimos Concejos con este depósito cancelan la totalidad de su aporte económico correspondiente a este año, además en este informe se está reflejando en los ingresos el monto de \$\psi\$1.197.800,00 (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos colones con 00/100) el cual corresponde al monto que se ejecutó en el mes de

- 1 noviembre del presupuesto extraordinario No.1-2022 proveniente del superávit libre, esto
- debido a que la Contraloría General de la República ahora solicita que en el SIPP se reporte
- 3 en los ingresos el superávit ejecutado durante el mes en caso de que se encuentre
- 4 presupuestado, dejando clara la explicación, procede a preguntar a los señores presentes
- 5 ¿Qué si alguno tiene algún comentario u observación sobre el informe de ejecución del mes
- 6 de noviembre?
- 7 Ninguno de los señores presentes responde.
- 8 El señor Presidente dice, al no haber ningún otro comentario ni observación se procede a tomar
- 9 el acuerdo.

# ACUERDO 1° Punto 1

- 12 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del mes de
- noviembre, del ejercicio económico 2022, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós
- Palma, este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes aprobarlo en la
- 15 forma presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
- 16 Contraloría General de la República, para los efectos pertinentes. Se somete a votación y
- aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.

18 19

28

# **ACUERDO 2º Punto 1**

- Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de Comisión de Hacienda. **ACUERDO FIRME**.
- 22 2. Se continua con el punto dos: Hacer entrega de los Bienes duraderos a los Concejos 23 Municipales de Distrito, con el fin de fortalecer estos gobiernos locales.
- 24 El señor Presidente indica que con respecto a este punto como bien sabemos todos
- 25 FECOMUDI hizo una inversión para compra de diversos bienes duraderos para los
- Concejos Municipales de Distrito con el fin de brindarle un mayor fortalecimiento a estos
- 27 gobiernos locales en algunos de sus departamentos, teniendo presente que los bienes
  - duraderos que se compraron fueron los solicitado por estos gobiernos locales y que la
- compra se hizo mediante los procesos licitatorios: Compra Directa de Escasa Cuantía,
- 30 Licitación Abreviada y Compra Directa.

- Antes de iniciar con la entrega, informa que al Concejo Municipal de Distrito de 1 Monteverde ya se le hizo entrega formal de su bien duradero el cual corresponde a 10 2 Bancas con brazos-1.00m color negro humo, el día 10 de noviembre del 2022, por la razón 3 de que esta fue la primera compra que se adjudicó del Cartel de Compra Directa de Escasa 4 Cuantía Nº2022CD-000001-FECOMUDI "COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS 5 PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO". Luego 6 procede hacer la entrega de los bienes duraderos de la compra que se adjudicó del Cartel 7 de Licitación Abreviada Nº2022LA-000002-FECOMUDI "COMPRA DE DIVERSOS BIENES 8 9 DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO" a las Intendencias Municipales presentes en esta sesión: 10
  - Concejo Municipal del Distrito de Cervantes. Se le hace entrega al señor Gustavo Castillo Morales, en su condición de Intendente Municipal, el siguiente bien duradero:
  - 1 Pantalla Samsung TV 75 IN 4K Smart Ultra HD serie AU2021UN75AU7000.
    - Queda pendiente por entregar las Mesas plásticas plegables rectangulares que se compraron mediante compra directa, por motivo de que las mesas las traen de Escazú, a la vez manifiesta que va hacer una aclaración con respecto a esta compra, la empresa Ferretería EPA S.A. posterior a la adjudicación y a la Orden de Compra girada, nos informan que las mesas bajaron de precio, por lo que en lugar de comprar 7 mesas vamos a poder comprar 8 mesas.
    - Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Se le hace entrega al señor Ulises González Jiménez, en su condición de Intendente Municipal, los siguientes bienes duraderos:
      - 1 Computadora de Escritorio Dell 3090 SFF Procesador Intel Core i5 10105, memoria Ram 8 GB Almacenamiento 1TBHDD Windows 10 Pro Spanish.
      - 1 MONITOR AOC 21.5 VGA HDMI 22B2HN.
      - 1 UPS CDP R-UPR 508 500 VA 250 W.

13

14

15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

2728

- 1 TECLADO Y MOUSE LOGITECH MK295 SILENT 920-009792.
- 1 Impresora HP Smart tank 530 multifuncional con adf 4Sb24A.
- Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas Se hace entrega al señor Eliecer Chacón Pérez, en su condición de Intendente Municipal, los siguientes bienes duraderos: 2 Bandeja lisa de red 10" LANTEK BAN1010, Bandejas 1u RACK 250mm ventilada.

- 1 Grabador DS-7616NI-K2/16P –NRV, NRV Hikvision 16CH PoE 8MP 2HDD 2 DS7616NIK2/16P.
- 1 Disco duro WD Purple WD63PURZ 6TB 256mb Surveillance IntelliPow.

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

22

- 13 Cámaras tipo bullet DS2CD1057G0L-28 IP 5 Megapixel, imagen a colorVu 24/7, PoE, lente 2.8 mm, luz Blanca 30 mts, exterior IP67, Dwdr.
  - 3 Cámaras tipo domo DS2CD1347G0L-28 Turret IP ColorVu 4 Megapixel, imagen a Color 24/7.
  - Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. Se hace entrega al señor Wilberth Quirós Palma, en su condición de Intendente Municipal los siguientes bienes duraderos:
  - 1 Computadora Portátil Hp 15-dw1071La Procesador Intel® Core™ i7-10510U (frecuencia base de 1,8 GHz, hasta 4,9 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 8 MB de caché L3 y 4 núcleos) Memoria 12 GB de RAM DDR4-2666 MHz (1 x 4 GB, 1 x 8 GB) Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 Pantalla FHD (1920 x 1080) de 15,6" (39,6 cm) en diagonal con microbordes, antirreflejante, 220 nits, 45 % de NTSC Cámara HD HP TrueVision de 720p con micrófonos digitales integrados de doble matriz Combinación de Realtek RTL8821CE 802.11a/b/g/n/ac (1x1) Wi-Fi® y Bluetooth® 4.2 Windows 11 Microsoft 365 Personal 1 año 1 persona, Kaspersky Anti-Virus Licencia de suscripción (1 año) 1 PC.
- 19 1 Kit targus combo teclado mouse inalámbrico AKM615ESLA+MOUSE PAD LOGITECH
  20 STUDIO SERIES GREAPHITE 956-000035+HEADSET LOGITECH STEREO H390 USB
  21 981-000014.
  - 1 Proyector BENQMS560 WHITE 9H.JND77.13L 4000lúmenes ANSI.
  - 1 Impresora HP Smart tank 515 multifuncional 1Tj09A.
- El señor Presidente indica, habiendo hecho entrega de los bienes duraderos a los Concejos Municipales de Distrito de Monteverde, Cervantes, Paquera, Peñas Blancas y Tucurrique, todos nos comprometemos a cuidarlos y darles un buen uso. En cuanto a los bienes duraderos de los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano, Colorado y Lepanto debido a que sus Intendencias Municipales no pudieron estar presentes en esta sesión por motivo de que tenían asuntos por atender en sus Concejos Municipales de Distrito, estos permanecerán guardados en la oficina de la Federación hasta que se proceda hacer la entrega.

- Los señores Intendentes Municipales y Directivos presentes de esta Federación externan el agradecimiento a la Federación por los bienes duraderos entregados para el fortalecimiento de nuestros gobiernos locales.

  El señor Chacón Pérez, opina que sería bueno hacer un acta de entrega de los bienes.
- El señor Chacón Pérez, opina que sería bueno hacer un acta de entrega de los bienes duraderos para cada Concejos Municipal de Distrito.
- El señor Presidente dice que le parece bien la opinión del compañero Chacón Pérez, para mayor formalidad.
- Asimismo, los señores presentes manifiestan que sería bueno que se realice la consulta legal a través de la Presidencia de la Federación, si estos bienes deben quedar entregados bajo un convenio o por donación, con el fin de que, si a futuro a esta Federación le solicitan dar una explicación sobre estos activos, pueda responder.

13 <u>Artículo V.</u> 14 <u>Cierre de Sesión.</u>

Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser las doce horas con quince minutos.

Wilberth Quirós Palma
PRESIDENTE

12

15 16

17 18 19

20

21

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO